

CONVOCATORIA

Considerando

Que la Unidad Técnica de Fiscalización implementa el Plan de Incidencia para la Fiscalización Efectiva, con el fin de promover una rendición de cuentas horizontal por parte de los partidos políticos, donde se reconozcan los incentivos adecuados (transparencia, organización interna, control, evaluación y perspectiva de género).

Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y en coordinación con Bitácoras, Liderazgo Social con Equidad

Convocan

A las Organizaciones de la Sociedad Civil del Distrito Federal, Morelos y Estado de México a participar en el Taller: **Hacia un modelo de Contraloría Ciudadana para la Fiscalización de los Gastos Ordinarios de los Partidos Políticos en México.**

Bases

Objetivo

Generar un modelo de contraloría ciudadana que permita:

1. Que la sociedad civil organizada conozca y comprenda la complejidad del proceso de fiscalización y de los mecanismos que deben ponerse en práctica para vigilar el origen, destino y aplicación de los recursos ordinarios que ejercen los partidos políticos (ya sean públicos o privados) de acuerdo con lo establecido en la ley.
2. Poner a prueba la información que los partidos políticos colocan a disposición de la ciudadanía en cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Partidos Políticos y el

Reglamento del Instituto Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. Derivado de lo anterior, identificar los procedimientos de acceso a la información pública que la nueva reglamentación establece para los partidos políticos, con lo que se podrá valorar la oportunidad, calidad, eficiencia y la eficacia de la información que se coloca a disposición de la ciudadanía.

4. Contenidos temáticos del taller:

- Modalidades del financiamiento: reforma electoral
- La Fiscalización de los gastos ordinarios de los partidos políticos
- ¿Qué es la transparencia y rendición de cuentas?
- La Contraloría ciudadana
- Taller para definir un modelo de contraloría ciudadana para la fiscalización de los gastos ordinarios de los partidos políticos.

Requisitos de ingreso:

Podrán participar en el taller las organizaciones que acrediten mediante una carta o constancia su participación en por lo menos tres

actividades de las enunciadas a continuación:

- Implementación de modelos de contraloría ciudadana
- Análisis presupuestario
- Investigación teórica: Capacitación/asesoría a terceros sobre el funcionamiento de acciones y/o programas gubernamentales
- Monitoreo y seguimiento a programas y políticas públicas
- Elaboración y presentación de recomendaciones a funcionarios públicos

- Denuncia mediática de irregularidades Capacitación/asesoría a terceros sobre acceso a la información
- Participación en observatorios ciudadanos
- Promoción y cabildeo de reformas legales
- Solicitudes de acceso a la información
- Colaboración con OSC para reforzar sus estrategias de investigación y análisis en contraloría ciudadana, participación ciudadana

Proceso de selección

Una vez recibidos los documentos de las organizaciones que cuenten con la experiencia comprobada se seleccionaran aquellas que tengan mayor experiencia en por lo menos tres actividades enunciadas anteriormente.

Publicación de resultados

La Unidad Técnica de Fiscalización publicará en el sitio: <http://www.ine.mx> los nombres de las organizaciones que accederán al cursos conforme al calendario establecido.

Fechas del taller: 29-31 de octubre

Contacto

En caso de requerir mayor información favor de comunicarse al correo: unidad.fiscalización@ine.mx/ zaratemonica@hotmail.com